

en este caso sin duda su director de la tesis, Ramón Menéndez Pidal, la pidiera a la Facultad para proceder a imprimirla. Y, siguiendo con nuestra sospecha, por las causas que fueren, no se llevó a cabo la impresión de la tesis ni la misma se reintegró al expediente. Por esto que exponemos no estamos de acuerdo, por una vez, con lo expuesto por F. Fuster Ruiz, en su magistral artículo necrológico (1980; *vid.* nuestra Bibliografía, *in fine*), quien dice textualmente: “esta tesis doctoral, al parecer, aún permanece inédita, olvidada entre todas aquellas que sufren igual destino lamentable en la Biblioteca Universitaria de Madrid” (*ibidem*, pág. 8).

A esto debemos apostillar dos cosas; a) que la tesis doctoral de Tomás Navarro está inédita queda demostrado suficientemente porque no aparece en ninguna catalogación de obras publicadas, y esto lo hemos comprobado con los inmensos recursos informáticos que para catalogaciones de cualquier biblioteca española posee la Biblioteca Nacional, de Madrid; b) a lo dicho anteriormente debemos agregar que en la Biblioteca Universitaria de Madrid no existen tesis manuscritas o, más exactamente, inéditas, pertenecientes a doctorados culminados entre la fecha de creación de la Facultad de Filosofía y Letras, 1857, y el segundo decenio del siglo XX, porque todo ese conjunto de tesis se encuentra dentro de los expedientes académicos de alumnos, que no están en ninguna dependencia de la Universidad Complutense, sino en la Sección de Universidades del AHN. Hablamos con conocimiento de causa, pues llevamos revisados centenares de expedientes de alumnos de origen albacetense en búsqueda de sus calificaciones académicas y sus tesis doctorales.

Llega aquí el momento de analizar un poco la actividad de Tomás Navarro entre los años 1907, en que aprueba sus asignaturas de Doctorado, y 1909, en que presenta, lee y defiende su tesis doctoral. No se crea que estuvo todo ese tiempo, dos años, enfrascado en la redacción de la tesis doctoral. En primer lugar hay que deshacer errores. No “se doctoró en 1907”, como dice recientemente la *Gran Enciclopedia de España*, (volumen 15, 1999, pág. 7.059). Una vez aprobado el curso de Doctorado con brillantísimas notas, y siguiendo las indicaciones de su maestro Menéndez Pidal, quien sin duda le fijó el asunto de la tesis, iniciaría los estudios de ella en la Biblioteca Nacional, donde estaba el manuscrito, pero hay que tener en cuenta que, muy posiblemente, para no sobrevivir en sus estudios con la subvención paterna, asunto que tan magistralmente expone F. Fuster en su artículo necrológico citado (1980, págs. 8 a 13), en el mismo año 1907 “recibió una pensión de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas para realizar una investigación dialectal por el Alto Aragón. De aquí saldría el material para su primer ensayo lingüístico...” (*Ibidem*,